

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

Apoyos y Servicios para Aprendices Diversos durante la Reapertura de CPS Actualizado enero de 2021

A medida que continuamos apoyando a nuestros Aprendices Diversos durante el aprendizaje remoto y en persona, La Oficina de Apoyos y Servicios para Aprendices Diversos (ODLSS) de las Escuelas Públicas de Chicago (CPS) está siguiendo la guía de educación especial emitida por la <u>Junta de Educación del Estado de Illinois</u> (ISBE) y el <u>Departamento de Educación de Estados Unidos</u>. Para obtener la información más actualizada sobre la respuesta del Distrito al COVID-19, visite https://www.cps.edu/school-reopening-2020/.

Este documento está organizado por los siguientes temas:

Cubrimiento Facial/Tapabocas
Instrucción en Persona (Optar o no optar)
Progreso Académico del Estudiante y Horario
Preguntas de Salud
Servicios y Evaluación

¿Qué pasa si mi hijo tiene una condición médica y no puede usar protección facial (tapabocas) durante el día escolar?

Los padres pueden completar un formulario junto con la aprobación de un proveedor médico para solicitar esta adaptación para su hijo. La guía de este proceso, incluido el formulario, se puede encontrar en el <u>sitio web de la Reapertura de CPS</u> en la página 10 de la <u>Guía de Reapertura para Padres</u>.

Si alguien en el aula/pod de mi hijo tiene una exención médica de tapabocas, ¿se notificará a los padres del grupo/pod?

Aunque no podremos compartir qué miembros de la comunidad escolar tienen una acomodación debido a las leyes de privacidad y confidencialidad, cada escuela tomará las precauciones necesarias para promover la salud y seguridad de todos los estudiantes y el personal, incluido el mantenimiento del distanciamiento social y el acceso a la Equipo de Protección Personal (PPE) aprobado.

¿Podrán las familias optar por no participar en el aprendizaje en persona hasta el final del año escolar?

Los padres que han seleccionado el aprendizaje en persona para su hijo pueden optar por trasladar a su hijo a la opción de aprender en casa (aprendizaje remoto) en cualquier momento.

¿Cuándo es la próxima oportunidad para que las familias opten por el aprendizaje en persona?

Aunque ya pasó la oportunidad de optar por la fecha de reapertura del 1 de febrero, las familias tendrán la oportunidad de elegir los servicios en persona para el cuarto trimestre. Las familias deben consultar con el director de la escuela de su hijo para solicitar una excepción si la capacidad lo permite.

¿Existe un plan para proporcionar tutoría a los estudiantes para apoyar cualquier regresión de habilidades que pueda haber ocurrido durante el aprendizaje remoto?

Actualmente estamos trabajando en un proceso que permitirá a los equipos escolares revisar el progreso de los estudiantes y brindar el apoyo adicional necesario. Cuando esté finalizada, esta información se compartirá en el <u>sitio</u> web de ODLSS en la sección anuncios.



¿Están las escuelas haciendo un esfuerzo por mantener consistentes a los maestros de educación especial de los estudiantes para minimizar los ajustes y las transiciones?

Las escuelas y los gerentes de proveedores de servicios relacionados están haciendo todo lo posible por mantener la consistencia en los horarios de los estudiantes con sus proveedores de servicios habituales.

¿Cómo se van a cumplir los minutos de educación especial para los estudiantes remotos e híbridos?

Todos los minutos de instrucción para los estudiantes que están aprendiendo en casa y en un modelo híbrido continuarán cumpliéndose como se describe en el IEP (Programa de Educación Individualizada) del estudiante. Los minutos de los estudiantes se cumplirán mediante una combinación de actividades sincrónicas y asincrónicas. Los estudiantes de pre kínder que aprenden en casa recibirán un mínimo de 60 minutos de instrucción sincrónica diariamente y los estudiantes de K-8 que aprenden en casa recibirán un mínimo de 150 minutos de instrucción sincrónica diariamente.

¿Las escuelas aún deben seguir la regla ISBE 70/30 incluso cuando algunos estudiantes reciben instrucción en persona y otros mediante aprendizaje remoto?

Sí, las escuelas aún deben seguir la regla ISBE 70/30, que establece la proporción de estudiantes con y sin IEPs programados en las aulas de educación general. En las aulas de educación general en el hogar y en persona, no más del 30 por ciento de los estudiantes de la lista de la clase deben tener IEPs. Tenga en cuenta que los estudiantes con IEP de solo habla no están incluidos en el 30% de los estudiantes con IEP. Para obtener más información, consulte el **Código Administrativo de Illinois 226.730**, y el enlace a la **información de variación de ISBE** está <u>aquí</u>.

Por lo tanto, para un aula de educación general con algunos estudiantes que aprenden en grupos en persona y algunos estudiantes que aprenden en casa, el grupo de estudiantes en un grupo en persona puede tener más o menos del 30 por ciento de estudiantes con IEPs, siempre que la clase en general, no tenga más del 30 por ciento de estudiantes con IEPs. Sin embargo, las escuelas deben hacer todo lo posible para distribuir a los estudiantes con y sin IEPs en los grupos de clases de educación general para que cada grupo tenga un 30 por ciento o menos de estudiantes con IEP si es posible.

Ejemplo: Un aula de educación general incluye seis estudiantes que aprenden en persona y 22 estudiantes que aprenden en casa. Del total de 28 estudiantes en la lista del aula de clases, hay ocho estudiantes con un IEP y 20 estudiantes sin IEP. De los 22 estudiantes que aprenden en casa, cuatro tienen IEP mientras que los 18 restantes no tienen IEP. Los dos estudiantes restantes con IEP están aprendiendo en persona. En este escenario, el 28.6 por ciento de los estudiantes de esta clase tienen un IEP y el 71.4 por ciento de los estudiantes no tiene un IEP. Esta aula está alineada con la regla 70/30 y no requerirá que se presente un formulario de variación.

¿Cómo se me notificará si mi hijo fue expuesto al COVID-19?

Para ayudar a reducir la transmisión de COVID-19, CPS ha creado un equipo de rastreo de contactos para apoyar la admisión de casos de COVID-19 y notificar a los contactos cercanos y a las comunidades escolares según sea necesario. CPS está trabajando en coordinación con

CDPH para garantizar que aquellos identificados como contactos cercanos tengan un rastreo rápido de contactos y estén conectados a los recursos de la ciudad, como monitoreo y pruebas. Si su hijo es identificado como un contacto cercano de alguien con COVID-19, se le notificará por email al email registrado y recibirá una llamada del rastreo rápido de CDPH. Más información sobre el programa de rastreo de contactos del Distrito está disponible aquí, y nuestros protocolos de salud y seguridad se pueden encontrar aquí.



Mi hijo tiene impedimentos visuales y auditivos y se apoya en hablar con claridad y mirar a la cara/labios para comprender el habla. ¿Qué debo hacer si mi hijo tiene problemas para entender a los maestros con tapabocas?

El Distrito está trabajando para asegurar que los estudiantes con necesidades específicas relacionadas con impedimentos auditivos y del habla y sus proveedores de servicios tengan acceso a un tapabocas con una sección transparente alrededor de la boca. Los tapabocas transparentes permiten a los estudiantes el mejor acceso posible mientras brindan un ambiente seguro en el aula.

¿Cuál es el proceso para que un padre solicite una evaluación para su hijo si cree o tiene preocupaciones de que las calificaciones están bajando en lectura o escritura? ¿Se necesita una nota médica para esa evaluación?

Se debe enviar una solicitud para una Evaluación Individual Completa por escrito al director o al gerente de caso. La solicitud debe estar firmada, fechada e incluir una explicación de las preocupaciones educativas y cualquier documentación de respaldo. Luego, recibirá un aviso por escrito de la decisión de la escuela dentro de 14 días escolares. Para obtener más información sobre este proceso, visite nuestro sitio web sobre el proceso de educación especial.

Si desea enviar comentarios o recibir actualizaciones de ODLSS, complete este <u>formulario</u>.